



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

19 ES	21	NUMERO	10 Y
		256.887 (X)	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		20-2-1981	

1 - ENE. 1982

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

Int. C. E 05 C 17/46

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE CIERRE"

71 SOLICITANTE (S)

Dña. FREDESVINDA ROMERO ORTEGO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA, Calle Monistrol, 33

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO

-1-

La presente solicitud se refiere a un dispositivo de cierre, particularmente aplicable a puertas de dos hojas, y más especialmente a puertas correderas de dos hojas.

Este dispositivo de cierre presenta, frente a los ya conocidos, ventajas importantes de entre las que se pueden destacar las siguientes:

- Gran robustez
- Facil manejabilidad
- Fabricación económica
- 10 - Prácticamente sin averias
- Elevada seguridad

En su esencia, este dispositivo de cierre se caracteriza porque comprende dos piezas complementarias fijadas a los respectivos cantos verticales libres de las dos hojas, de modo que cuando la puerta está cerrada, ámbas piezas quedan dispuestas contiguas, estando dotadas cada una de dichas piezas complementarias de una pestaña vertical sobresaliente de su canto vertical externo, opuesto al canto vertical contiguo al correspondiente de la otra pieza, así como también de una ranura horizontal de sección semicircular, practicada en su cara frontal y alineada con la respectiva ranura idéntica de la pieza contigua y de un tope horizontal inferior sobresaliente de su cara frontal, y estando dispuesto un bloque de cierre esencialmente plano, provisto de una ancha ranura vertical de sección general en T cuya 25 rama central está destinada a alojar los cuerpos de ámbas piezas complementarias mencionadas y cuyas ramas laterales constituyen respectivas cavidades de alojamiento de las correspondientes pes

tañas verticales de las repetidas piezas complementarias, estando dispuesta en dicho bloque de cierre una varilla semicilíndrica, transversal y horizontal, que en uno de sus extremos lleva asociado un bombillo en sí conocido, accionable desde el exterior mediante llave, pudiendo girar dicha varilla sobre su eje pero estando impedida de desplazarse longitudinalmente y estando dispuesta de modo que dicho eje de giro coincide con el plano interno del fondo de la ancha ranura vertical citada, todo ello adaptado de modo que, en posición de cierre, el bloque de cierre descansa sobre los topes horizontales inferiores sobresalientes de las piezas complementarias y la varilla semicilíndrica que está en una posición tal que queda introducida en el interior de las ranuras horizontales de sección semicircular practicadas en las caras frontales de dichas piezas complementarias, impidiendo la extracción del bloque de cierre, en tanto que en posición de apertura de la puerta, dicha varilla queda totalmente introducida en el bloque de cierre y permite el desplazamiento hacia arriba de este último y por tanto su extracción.

En los dibujos adjuntos se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización del dispositivo de cierre de que se trata.

La Fig. 1 es una vista en alzado frontal en la que se aprecia las dos piezas complementarias contiguas y el bloque de cierre separado pero en posición correlativa de encaje;

la Fig. 2 muestra una vista en planta correspondiente a la Fig. 1;

la Fig. 3 es una vista en sección según 3-3 de la Fig.

2, con el bombillo en posición de apertura; y

la Fig. 4 ilustra una vista análoga a la de la Fig. 3, pero con el bombillo en posición de cierre.

En dichos dibujos puede apreciarse que el dispositivo de 5 que se trata comprende dos piezas complementarias 1, cada una de las cuales está dispuesta en el canto libre de una hoja de la puerta 2.

Dichas piezas 1 están provistas en sus cantos externos de respectivas pestañas 3 verticales sobresalientes y en su zona me 10 dia llevan practicadas sendas ranuras semicirculares 4 horizontalmente alineadas. Además, comprenden un tope inferior 5 en forma de aleta horizontal sobresaliente hacia fuera.

Para realizar el cierre, está dispuesto un bloque de cierre 6 que por su cara interna está dotado de una amplia ranura 15 vertical 7 en T, con unas guías laterales en las que encajan las pestañas 3 de ámbas piezas 1, y con una amplia zona central destinada a alojar los cuerpos de ámbas piezas 1.

Dicho bloque 6 lleva transversalmente dispuesta una varilla 20 semicircular 8, asociada por uno de sus extremos a un bombillo 9, en sí conocido, accionable externamente por una llave 10.

Todo ello está adaptado de modo que en posición de cierre el bloque de cierre 6 descansa sobre los topes horizontales inferiores 5 de las piezas 1 (Fig. 4), y la varilla semicilíndrica 25 8 está en una posición tal que queda introducida en el interior de las ranuras horizontales 4 de las piezas 1, impidiendo la extracción ascendente del bloque de cierre 6.

Por el contrario, cuando la varilla 8 queda introducida totalmente en el bloque de cierre (Fig. 3), este último puede ser desplazado hacia arriba hasta ser extraído totalmente y, por tanto, la puerta queda abierta.

5 Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del dispositivo de cierre descrito, puede quedar sometido a variaciones de detalle.

N O T A

10 El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

REIVINDICACIONES

1ª.- Dispositivo de cierre, particularmente aplicable a puertas de dos hojas, y más especialmente a puertas correderas de dos hojas, caracterizado porque comprende dos piezas complementarias fijadas a los respectivos cantos verticales libres de las dos hojas, de modo que cuando la puerta está cerrada, ambas piezas quedan dispuestas contiguas, estando dotada cada una de dichas piezas complementarias de una pestaña vertical sobresaliente de su canto vertical externo, opuesto al canto vertical contiguo al correspondiente de la otra pieza, así como también de una ranura horizontal de sección semicircular, practicada en su cara frontal y alineada con la respectiva ranura idéntica de la pieza contigua y de un tope horizontal inferior sobresaliente de su cara frontal, y estando dispuesto un bloque de cierre esencialmente plano, provisto de una ancha ranura vertical de sección general en T cuya rama central está destinada a alojar los cuerpos de ambas piezas complementarias mencionadas y cuyas ramas laterales constituyen respectivas cavidades de alojamiento de las correspondientes pestañas verticales de las repetidas piezas complementarias, estando dispuesta en dicho bloque de cierre una varilla semicilíndrica transversal y horizontal, que en uno de sus extremos lleva asociado un bombillo en sí conocido, accionable desde el exterior mediante llave, pudiendo girar dicha varilla sobre su eje pero estando impedida de desplazarse longitudinalmente y estando dispuesta de modo que dicho eje de giro coincide con el plano interno del fondo de la ancha ranura vertical en T, todo ello adaptado de modo que, en posición de cierre, el bloque

ESCALA VARIABLE

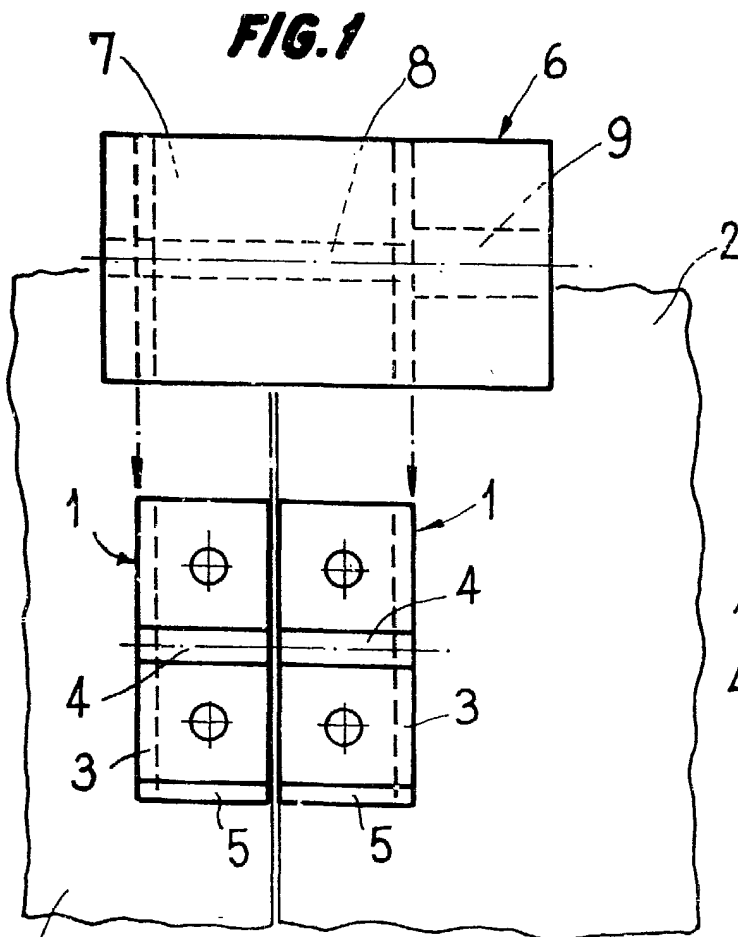


FIG. 3

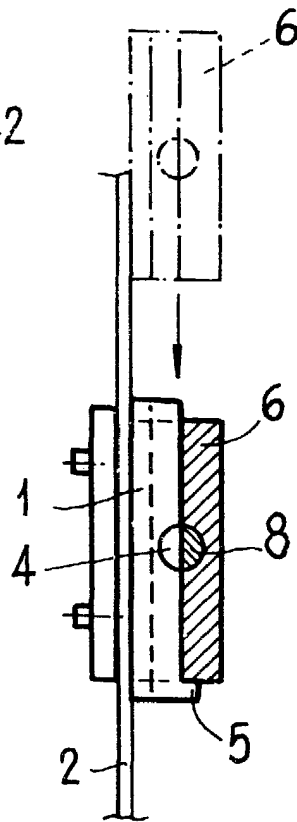


FIG. 4

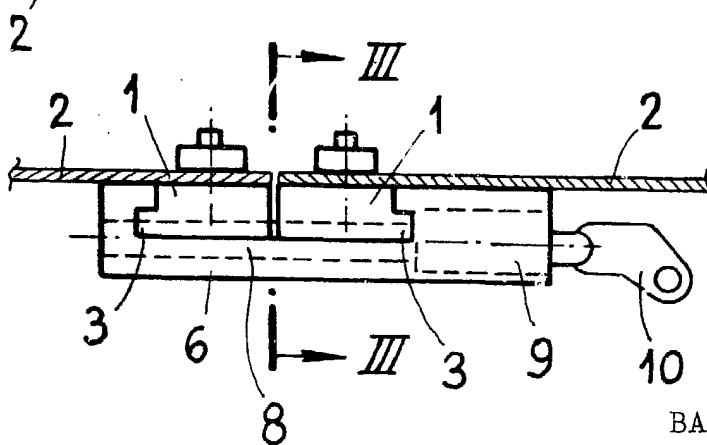
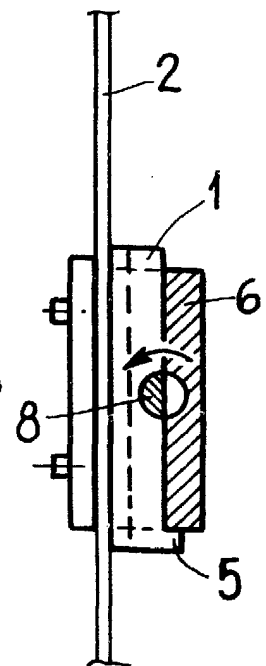


FIG. 2

BARCELONA, 20 de Febrero de 1.9
FREDESVINDA ROMERO ORTEGO
P.P.

Dr. M. GOMEZ-ACEBO y C.º
Dr. P. Fdez. J. M. Valentín-Fernández

Valentín